

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara de Diputados, acerca del manejo de los recursos públicos por parte del Estado Nacional durante la gestión de la pandemia de COVID-19, a saber:

1. ¿Qué evaluaciones de riesgo o acciones preventivas de corrupción nacional o transnacional en ocasión de la pandemia de COVID-19 ha desarrollado el Estado Nacional?
2. ¿Qué evaluaciones de riesgo o acciones preventivas de corrupción nacional o transnacional ha desarrollado el Estado Nacional en el área de salud?
3. ¿Qué evaluaciones de riesgo o acciones preventivas de corrupción nacional o transnacional ha desarrollado el Estado Nacional en las compras de emergencia en general?
4. ¿Cuáles ha identificado el Estado Nacional como los principales riesgos de corrupción en el área de salud en ocasión de la pandemia de COVID-19?
5. ¿Cuáles ha identificado el Estado Nacional como los principales riesgos de corrupción en otros sectores no relacionados con la salud en ocasión de la pandemia de COVID-19?
6. ¿Cuándo considera el Estado Nacional que los principales riesgos de corrupción en ocasión de la pandemia de COVID-19 adquirieron mayor vulnerabilidad?
7. ¿Qué evaluaciones de riesgo o acciones preventivas de ciberdelincuencia relacionada con la pandemia de COVID-19 ha desarrollado el Estado Nacional?
8. ¿Qué acciones sospechadas de corrupción detectó el Estado Nacional en ocasión de la pandemia de COVID-19?

9. ¿Cuáles son los controles, salvaguardas y medidas anticorrupción implementadas para abordar los riesgos de corrupción identificados?
10. ¿Qué mecanismos se articularon para garantizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación en acciones tendientes a detectar hechos de corrupción en ocasión de la pandemia COVID-19.

Diputado Nacional Facundo Suarez Lastra

Diputado Nacional Fabio Quetglas

Diputada Nacional Karina Banfi

Diputada Nacional Gabriela Lena

Diputada Nacional Lidia Ascarate

Diputado Nacional Diego Mestre

Diputada Nacional Estela Regidor

Diputada Nacional Lorena Matzen

Diputado Nacional Gustavo Menna

Diputado Nacional Albor Angel Cantard

Diputado Nacional Juan Martin

Diputado Nacional Federico Zamarbide

Diputada Nacional Soledad Carrizo

Diputada Nacional Ximena García

Diputado Nacional Gonzalo Del Cerro

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Diversos organismos internacionales han advertido acerca de las múltiples oportunidades que los contextos de crisis como el que estamos atravesando generan para hechos de corrupción. Cuestiones como el comercio legítimo, la integridad y la transparencia de la contratación pública y las finanzas públicas, la salud, la seguridad y la protección globales, son más vulnerables que nunca a la corrupción en este momento de crisis.

La fragilidad social y económica mundial por la pandemia de COVID-19 implica una mayor amenaza e impacto de la corrupción en el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la inversión y la innovación de calidad y la confianza entre gobiernos y ciudadanos. Las medidas de emergencia son esenciales en tiempos de crisis económica y recuperación, pero pueden crear el riesgo de apropiación indebida, fraude y otras formas de corrupción.

En este contexto, la reciente publicación de la consulta a los países del G20 con respecto al combate a la corrupción en las respuestas estatales al COVID-19¹ motiva la presente solicitud de información atento a las numerosas omisiones en las que ha incurrido el Estado Argentino en dicha oportunidad.

Las omisiones en las que ha incurrido el Estado Nacional en dicha oportunidad no solo obstaculizan los objetivos del G20 de contribuir a la elaboración de una respuesta global a la crisis sino que merman la confianza de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos por parte del Estado Nacional, en su capacidad de gestión para afrontar la actual crisis y la elaboración de posibles alternativas para una salida de la misma.

¹ Disponible vía web en http://www.g20.utoronto.ca/2020/G20_Compedium_COVID-19_Annex_Country_Responses.pdf

La información solicitada reviste especial importancia en el contexto de excepcionalidad institucional instaurado por los DNU N° 260/20 que declara la Emergencia Sanitaria y DNU N° 297/20 que dispone el aislamiento social, preventivo y obligatorio y sus sucesivas prórrogas. Atento a la limitación temporal a la que toda medida excepcional debe sujetarse, preocupa a la población la escasa información brindada acerca de las acciones tendientes a modificar la respuesta estatal a la pandemia que nos aqueja.

Es por todo lo expuesto que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputado Nacional Facundo Suarez Lastra

Diputado Nacional Fabio Quetglas

Diputada Nacional Karina Banfi

Diputada Nacional Gabriela Lena

Diputada Nacional Lidia Ascarate

Diputado Nacional Diego Mestre

Diputada Nacional Estela Regidor

Diputada Nacional Lorena Matzen

Diputado Nacional Gustavo Menna

Diputado Nacional Albor Angel Cantard

Diputado Nacional Juan Martin

Diputado Nacional Federico Zamarbide

Diputada Nacional Soledad Carrizo

Diputada Nacional Ximena García

Diputado Nacional Gonzalo Del Cerro